

Rut : 61.816.000-9  
 Dirección : Almagro 372  
 Teléfono : 56-51-224703-  
 Fax :

Demandante : SERVIU IV Región  
 Unidad de Compra : SERVIU IV Región  
 Fecha Envío OC. : 29-01-2013 11:07:39  
 Número Licitación : No aplica  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 646-45-CM13

<b>SEÑOR (ES)</b> : IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A.	<b>A Sr (a)</b> : Cristián Castro
<b>DIRECCIÓN</b> : Camino a Cerrillos Región Metropolitana de Santiago Melipilla 6929, Cerrillos	<b>FONO</b> : (56)(2) 5338414
<b>RUT</b> : 96.989.250-2	<b>FAX</b> : (56)(2) 5338415

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Batería (camioneta)		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Almagro 372	La Serena	Región de Coquimbo
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra recepción de factura		
<b>EMITIDA POR :</b>	Santiago Gonzalez Es gonzalez espinoza	56-51-224703-	sgonzaleze@minvu.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111703	Baterías para vehículos	1		(298662) BATERIA AC DELCO NX110MF 12VOL 75AMP 299115	(298662) BATERIA AC DELCO NX110MF 12VOL 75AMP; Código: ;Región : IV	71.159,00	0,00	0,00	71.159

<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>71.159</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>71.159</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$</b>	<b>13.520</b>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>84.679</b>

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Batería según convenio marco

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>